



*Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales  
de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



REPUBLICA DE COLOMBIA



AVISO DE REMATE

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y evaluados:

RADICADO:	17001400300420190017800
PROCESO:	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE:	JOSE NESTOR - SALAZAR LOTERO
NIT/CEDULA:	4336658
DEMANDADOS:	CAMPO ELIAS - LIBREROS SALAZAR
NIT/CEDULA:	10240157
FECHA DEL REMATE:	10 mayo de 2022
HORA:	3:00 PM
LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE:	<a href="https://n9.cl/l8evi">https://n9.cl/l8evi</a>
BASE DEL REMATE:	70% DEL AVALUO DEL BIEN



POSTOR HÁ•BIL:	QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO
DURACIÃ“N:	UNA HORA
AVALUO DEL BIEN:	Un mill3n trecientos noventa y cinco mil pesos (\$1.395.000,00) M/Cte.
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-11435
DESCRIPCION DEL BIEN OBJETO DE REMATE:	Se trata de un lote de terreno sin construcci3n, ubicado en la Calle 21 y 22, carreras 29 y 30 de esta ciudad y cuyas demas especificaciones se encuentran detalladas en la diligencia de secuestro
SECUESTRE:	DANIELA FRANCO FRANCO (FRANCOPROYECTOS) Tel. 313 853 7899 Of. Carrera 24 No. 22.36 Of. 502 Manizales

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignaci3n para hacer postura se procurar hacerla en efectivo con el fin de allegar el ttulo el da de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelaci3n a la diligencia de remate con el fin de que el ttulo sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignaci3n que deber efectuarse en la cuenta de dep3sitos judiciales Nro 170012041800

Los interesados podrn formular sus posturas dentro de los 5 das anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, debern presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j01ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE x-20xx-1xx, adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el dep3sito del 40% del avalo del bien.

Igualmente, y a su elecci3n, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrn formular tambin sus ofertas de manera fsica en sobre sellado, tal como se estipula en el Artculo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los trminos de los artculos 450 y siguientes del C3digo General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el dep3sito del 40% del avalo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el dep3sito previsto en el Art. 451 del C3digo General del Proceso (consignaci3n para hacer postura).



*Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales  
de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en el Palacio de Justicia Fanny González Franco. Para ese efecto, en la portería el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, para que un servidor judicial de esta dependencia baje hasta allá y le reciba el sobre sellado.

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. EL DIA DOMINGO

Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrara en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.).

Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor.

Las dudas o comentarios relativos a la práctica de la subasta, serán atendidas en la correspondiente videoconferencia o en el teléfono del Oficial Mayor del Juzgado, Briyan Andrey Díaz Aguirre, 3216592019, exclusivamente dentro del horario laboral de 7:30 AM A 12:00 M Y DE 1:30 PM A 5:00 P.M.

-

Cordialmente,

*Dahiana Rincón A*